MUNICIPALIDAD DE LO BARECHEA

ACTA DE COMUNICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA ELECCION DE DIRECTORIO DE UNA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.

ART. 21 BIS LEY № 19.418

Fecha de Recepción. 24/12/2021	
Funcionario que recibe los documentos.	
JUAN BUSTAMANTE ORDENES	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Nº 21 bis, de la Ley Nº 19.418, la Comisión Electoral que suscribe, informa al Secretario Municipal de la Municipalidad de Lo Barnechea, la realización del acto electoral de la entidad que se indica, en las fechas que se señalan más adelante.

Esta Comisión, dará estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo № 10, letra k), de la ley №19.418.

1. TIPO DE COMUNICACIÓN	PRESENCIAL		OTRO X		
2. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN Junta de \	/ecinos Valle Nevado				
3. INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL (NOMBRE COMPLETO)					
1. FRANCISCO GRAN RA	MIREZ RUT	1 15.640.579-5	Prenida to		
2. MARTIMA BECCREDI LASCH AN 18.022.994-9					
3. NOSANO BALMACEDA UNDURRAGA RU 11.472.193-K					
4. FECHA EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION 25.0	((((((((((((((((((((A EN QUE SE EFECTUARÁ ECCION	1905		
5. LUGAR EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION	TAFORMA :	200M			
6. OBSERVACIONES					
7. NOMBRE Y FIRMA DEL DEPOSITANTE.	ino SALDivi	a MEDIMA			

IMPORTANTE:

- El formulario debe ser llenado integramente.
- Los miembros de la Comisión Electoral deben ser tres, deberán tener a lo menos un año de antigüedad en la Junta de Vecinos, y no pueden formar parte del actual Directorio, ni ser candidatos al mismo.
- Se debe acompañar a la presente, copia de sus cédulas de identidad y del Acta de la Asamblea General Extraordinaria que designa a los miembros de la Comisión Electoral.